

**La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:**

## Características del Puesto de Trabajo

---

**Investigador/a Responsable:** Alberto Romero Palacios

**Proyecto de Cargo:** Impacto de un modelo de intervención multidisciplinar para la reducción del estigma social de la persona con VIH” bajo la Beca Viiv Modelo Óptimo de Atención paciente con VIH

**Referencia Interna:** TEC-DON220050

**Título del puesto ofertado:** Técnico para proyecto de investigación

**Resumen puesto ofertado:** Se requiere la incorporación de un psicólogo/a con experiencia en intervención psicosocial y comunitaria en personas que viven con infección por VIH para la implementación del Proyecto de Investigación “Impacto de un modelo de intervención multidisciplinar para la reducción del estigma social de la persona con VIH” orientada a la mejora de la calidad de vida y la reducción del impacto del estigma relacionado en la cohorte de personas que viven con VIH del Hospital Universitario Puerto Real.

**Grupo Profesional al que se incorpora:** Técnico

**Fecha prevista de inicio:** 13/02/2023

**Duración del contrato:** 24 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

**Centro de Trabajo:** Hospital Universitario Puerto Real y Centro Comunitario CASA Bahía de la ONG Apoyo Positivo

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de Trabajo:** La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

<b>Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)</b>	Sueldo bruto mensual : 1.386,38 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
<b>Jornada (completa o parcial)</b>	Completa
<b>Duración Contrato</b>	24 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

## Perfil de la Persona a Contratar

---

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

### Requisitos imprescindibles

- Licenciatura de Psicología
- Máster de Psicología General Sanitaria
- Máster en Neuropsicología
- Experiencia en la intervención y respuesta al VIH superior a 4 años
- Conocimiento del Modelo de Intervención Óptima en personas con VIH del Proyecto National Policy.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Requisitos valorables

- Especialización en intervención en trauma
- Voluntariado o vínculo profesional con un recurso comunitario de respuesta al VIH local
- Habilidades y competencias comunitarias, en especial en los colectivos más afectados por el virus: LGTBIQ, migrantes, usuarios de drogas
- Vínculo con alguna Sociedad Científica de la respuesta al VIH
- Previa experiencia en manejo de cohortes y pacientes crónicos, especialmente con VIH

## Funciones a Realizar

---

1. Evaluación de necesidades para acogida, aceptación comienzo de itinerario personalizado de atención. Implementación del sistema diseñado para la evaluación, medición y seguimiento de las necesidades personalizadas de las personas con VIH, así como el índice de estigma y calidad de vida.
2. Valoración e intervención psicológica y social para una intervención multidisciplinar personalizada.
3. Prestaciones del itinerario personalizado de atención a coordinar y ejecutar:
  - a) Intervención psicológica individual y de pareja, presencial y online
  - b) Coordinación de mediadores en salud y pares para la reflexión e información sobre prácticas sexuales de riesgo y manejo de riesgos y placer relacionados con la salud sexual, en base a educación sexual afectiva, junto a Apoyo Positivo Cádiz

- c) Coordinación de casos para asesoramiento y terapia sexual online con Apoyo Positivo Cádiz
  - d) Coordinación de casos para atención especializada en chemsex y / o adicciones presencial y online a través de CASA Bahía (Apoyo Positivo Cádiz)
  - e) Coordinación de casos para su inclusión en grupos de autoapoyo para personas con VIH y / o chemsex online de la ONG Apoyo Positivo
  - f) Derivación a Atención Social y asesoría jurídica laboral, presencial y online de la ONG Apoyo Positivo
  - g) Intervención en mediación cultural.
  - h) Derivación a actividades de ocio y comunitarias para el desarrollo de nuevas redes sociales.
  - i) Derivación a Intervención psiquiátrica en los casos específicos
4. Seguimiento y evaluación de impacto y CVRS percibida
5. Coordinación continuada con el equipo profesional y voluntario de la ONG Apoyo Positivo y con la Unidad de Infecciosas del Hospital de Puerto Real en Cádiz
6. Coordinación con recursos sociosanitarios locales para la gestión de necesidades de las personas de la cohorte.
7. Memoria de actividades del proyecto.
8. Desarrollo de artículo, formaciones y ponencias relacionadas con la investigación y el proyecto.

## Evaluación

---

<b>Criterio</b>	<b>Máxima puntuación</b>
Especialización en intervención en trauma	15 puntos
Voluntariado o vínculo profesional con un recurso comunitario de respuesta al VIH local	15 puntos
Habilidades y competencias comunitarias, en especial en los colectivos más afectados por el virus: LGTBIQ, migrantes, usuarios de drogas	15 puntos
Vínculo con alguna Sociedad Científica de la respuesta al VIH	15 puntos
Previa experiencia en manejo de cohortes y pacientes crónicos, especialmente con VIH	10 puntos
Entrevista	30 puntos

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Documentación a presentar

---

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

---

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

[rrhh@inibica.es](mailto:rrhh@inibica.es)

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 18/01/2023

Fecha Fin: 31/01/2023

## Comité de Selección

---

Presidente o Presidenta: Nombre y Apellidos (IP)

Vocales:

- A selección del IP
- Responsable de RRHH o derivado

## Resolución Provisional y Definitiva

---

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 16 de enero de 2023

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

**POLÍTICA DE SELECCIÓN** La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la

*Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*